

Creación de comisión y participación en política, en el acuerdo final firmado por Gobierno y Farc.

Tras conocerse los acuerdos de paz que se pactaron este miércoles al cierre de las negociaciones en La Habana, el presidente Juan Manual Santos anunció que este mismo jueves le hará llegar al Congreso lo pactado y que el plebiscito se votará el próximo 2 de octubre.

(También: El último comunicado conjunto entre el Gobierno y las Farc)

Entre los anuncios más importantes al cierre de las negociaciones, está la manera como participarán los integrantes de las Farc en la política.

Encuentre aquí el texto completo del acuerdo final de paz entre Gobierno y Farc.

Santos destacó que los antiguos miembros de las Farc podrán acceder a la vida política del país a través de la democracia. "Deberán, como cualquier otra organización partidista, convencer con propuestas y argumentos a los ciudadanos para ser elegidos", indicó el mandatario. (Lea también: 'Todo está acordado, el texto definitivo es inmodificable': Santos)

Así, <u>las Farc tendrán unos voceros en el Congreso</u>, que contarán con voz para discutir sobre la implementación de los acuerdos, pero no pesarán sus votos sino hasta el 2018, cuando podrán participar en las elecciones con una representación mínima asegurada por dos periodos, en caso que no alcancen el umbral.

Por esta participación política, el jefe negociador de la guerrilla, alias Iván Márquez, remarcó que con este acuerdo termina la guerra con las armas y "se inicia el debate de las ideas".

El líder de las Farc también señaló: "Esperamos que el Eln pueda encontrar un camino de aproximación para que la paz que anhelamos sea completada con creces involucrando así a todos los colombianos."

(En imágenes: El ambiente en las calles por el cierre de las negociaciones entre el Gobierno y las Farc)

Mecanismo para verificar el acuerdo final



Por otro lado, también se anunció la creación de una Comisión de implementación, seguimiento y verificación del acuerdo final de paz y de resolución de diferencias, que está integrada por el Gobierno, Farc y garantes internacionales.

Con este mecanismo se verificará el acuerdo final y servirá como instancia para la resolución de diferencias, además de impulsar y hacer seguimiento a la implementación legislativa.

Esta comisión contará con el apoyo técnico que del Proyecto del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame, en Estados Unidos. (Además: Acuerdos entre Gobierno y Farc castigarán crímenes de guerra)

Humberto de la Calle, jefe negociador del Gobierno, por su parte, explicó desde La Habana que el acuerdo de paz no es un salto al vacío y, aunque no es perfecto, tiene la certeza de que es el mejor posible.

"Nosotros en la mesa hubiéramos querido algo más, pero el acuerdo logrado es el acuerdo viable, es el mejor acuerdo posible", recalcó.

(También: Las palabras de Humberto de la Calle al cierre de las negociaciones)

Este cierre de negociaciones también abrió el paso para votar el plebiscito por la paz. Santos también hizo énfasis en que el "acuerdo permite cerrar el capítulo de la guerra y abrir el de la paz".

Una vez el Congreso dé el sí, se pondrá en marcha el aparato electoral colombiano. Más de 34 millones de ciudadanos podrán ir a las urnas, en una logística que costará cerca de 350 mil millones de pesos, según el registrador nacional, Juan Carlos Galindo.

El trámite en el Congreso va a ser exprés. Así, dicen fuentes cercanas al proceso, podría lograrse que los colombianos estén votando el 2 de octubre, el primer domingo de ese mes. "Será la votación más importante de nuestras vidas", indicó Santos.

http://eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/fin-de-las-negociaciones-de-paz-detalles-sobre-ac uerdos-y-plebiscito-del-2-de-octubre/16682229